

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCION DE  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
ASOCIACION MEYAH GUATEMALA DEL MUNICIPIO DE SAN  
MIGUEL DUEÑAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**GUATEMALA, MAYO DE 2010**



## ÍNDICE

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
Base Legal	1
Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	1
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
Generales	2
Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	2
Área Financiera	2
Área Técnica	3
Limitaciones al alcance	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	3
Información Financiera y Presupuestaria	3
Balance General	3
Caja	3
Bancos	4
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	4
Ingresos	4
Egresos	4
Otros aspectos	5
Convenios	5
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	6
Dictamen de Auditoría	6
<b>INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO</b>	8
Hallazgos relacionados con el Control Interno	9
<b>INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y</b>	11



REGULACIONES APLICABLES

Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables 13

**7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR** 14

**8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO** 14

**9. COMISIÓN DE AUDITORÍA** 15

**10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA** 16

Estructura Orgánica 16





Guatemala, 11 de Mayo de 2010

Señora

Sheroky Naydú Berducido Pineda

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION MEYAH GUATEMALA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
DUEÑAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACION MEYAH GUATEMALA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera, de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0331-2009, de fecha 28 de octubre de 2009.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 1 y 1 hallazgo (s) respectivamente, de conformidad con su clasificación y área correspondiente, el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

#### **Hallazgos relacionados con el Control Interno**

- 1 Deficiente registro en operaciones contables (Caja Fiscal)

#### **Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables**





## 1 Incumplimiento en Rendición de Cuentas

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente Informe de Auditoría, fue (fueron) discutido (s) con las personas responsables.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente Informe de Auditoría, para un mejor entendimiento de este Resumen Gerencial.

Atentamente,

Ponente(s):



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

El fundamento legal de creación de la Asociación MEYAH GUATEMALA, es una entidad privada, civil, no lucrativa de servicios y de desarrollo social, con personalidad, patrimonio y gobierno propio, sin distinción de raza, ni credo religioso.

Está normado en el Decreto 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo; en el Decreto Ley No. 106 Código Civil y en el Reglamento de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo 512-98, constituida en el municipio de San Miguel Dueñas, Departamento de Sacatepéquez, según Escritura Pública número setecientos treinta y nueve (739) de fecha 03 de diciembre de 2007, ampliada en Escritura Pública No. 69, de fecha 07 de febrero de 2008, inscrita en el registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, Guatemala, inscrita en la Contraloría General de Cuentas con cuentadancia número CGC-A5-0011-300-313-2008.

### Función

Sus fines y objetivos son el fortalecer el poder de gestión local, impulsar procesos de gestión comunitaria a través de seguridad alimentaria.

Los programas fundamentales que administra la Asociación Meyah Guatemala, son convenios de Infraestructura por medio de las fuentes de financiamiento siguientes: Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez, FONAPAZ, MICUDE, aportes de las Municipalidades de Fraijanes, Concepción Sololá, Barahona, Santo Domingo Xenacoj, Alotenango del departamento de Sacatepéquez.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.



Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

### **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

#### **Generales**

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y gestión, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el buen funcionamiento del control interno de la Asociación.

#### **Específicos**

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución financiera de la asociación para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la asociación.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la asociación.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los objetivos de la asociación.

### **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

#### **Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno, los registros contables y la documentación de respaldo de todas las operaciones relacionadas con los aportes administrados por la Asociación, provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez, FONAPAZ, MICUDE, aportes de las Municipalidades de Fraijanes, Sololá y Sacatepéquez, por el período comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2009.



El examen se basó en la utilización de técnicas y procedimientos de auditoría, para el efecto se procedió a evaluar los ingresos que percibió la entidad.

### **Área Técnica**

Durante el examen se determinó que existieron obras de infraestructura, que de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, se requiere el uso de un especialista, por lo que se solicitó en fecha 2 de febrero de 2010 a la Dirección de Infraestructura Pública, efectuar la evaluación técnica, quien por separado presentará el informe correspondiente.

### **Limitaciones al alcance**

La entidad no presentó Estados Financieros y sus respectivas Notas, lo cual no permite emitir opinión sobre la situación financiera de la entidad al 31 de Diciembre de 2009.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **Información Financiera y Presupuestaria**

#### **Balance General**

Se examinaron las cuentas de Caja y Bancos, que pertenecen al Balance General, no obstante no fue presentado dicho balance a la Comisión de Auditoría.

#### **Caja**

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2009 y en lo referente a la confirmación contable del saldo de caja, se verificaron las operaciones realizadas en la Asociación. Los ingresos se operan de acuerdo con documentos contables, forma 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos de manera correlativa, se registren en caja fiscal y se depositen los fondos en la cuenta bancaria respectiva.

Al efectuar el corte se determinó un saldo de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN QUETZALES CON TREINTA Y UN CENTAVOS (Q255,031.31), no obstante, durante el período auditado la Asociación administró





DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES CON DOS CENTAVOS (Q10,833,891.02), cuyo movimiento de ingresos y egresos ha quedado registrado en caja fiscal.

## **Bancos**

Se verificó que la Asociación administró los recursos en 22 cuentas monetarias aperturadas para cada uno de los proyectos en el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL– reflejando un saldo de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN QUETZALES CON TREINTA Y UN CENTAVOS (Q255,031.31).

De acuerdo con los procedimientos de auditoría se revisaron las conciliaciones bancarias de las cuentas monetarias aperturadas por la entidad, determinándose razonabilidad en las mismas.

## **Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos**

### **Ingresos**

Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación percibió fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez, FONAPAZ, MICUDE, aportes de las Municipalidades de Fraijanes, Sololá y Sacatepéquez (Ver Anexo 3) por la cantidad de DIEZ MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS QUETZALES CON VEINTISIETE CENTAVOS (Q10.083,242.27), los que se documentan con formas oficiales de ingresos 63-A2 y se depositan en bancos de manera oportuna (Ver Anexo 1).

### **Egresos**

La ejecución de los egresos según las operaciones contables del período 1 de junio al 31 de diciembre de 2009 asciende a la cantidad de DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE QUETZALES CON SETENTA Y UN CENTAVOS (Q10,578,859.71), constituidos principalmente para la ejecución de proyectos de infraestructura. (Ver Anexo 1).



## Otros aspectos

### Convenios

Durante el periodo de la auditoria se suscribió el Convenio de Administración Financiera número 16-2009. por la cantidad de (Q1,618,000.00), entre la municipalidad de Fraijanes del Departamento de Guatemala y la Asociación.





## Dictamen

Señora

Sheroky Naidú Berducido Pineda

Presidente y Representante Legal

Asociación MEYAH GUATEMALA

Km. 18.5 Al Salvador, Villas del Bosque, casa ES8, Santa Catarina Pinula,  
Guatemala

Su Despacho

Hemos auditado las operaciones registradas en Caja Fiscal de la entidad, por el período del 01 de junio al 31 de diciembre de 2009. La preparación de dicho registro contable es responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este registro contable con base al examen que efectuamos.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos el examen con la finalidad de obtener seguridad razonable de que las operaciones de ingresos y egresos registradas en caja fiscal no contenga errores importantes.

Una auditoría comprende el examen basado en comprobaciones selectivas de evidencia que respaldan los importes y las divulgaciones reveladas en Caja Fiscal. Una auditoría también comprende una evaluación de los procedimientos utilizados para el registro de las operaciones en Caja Fiscal y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la entidad, así como una evaluación de la presentación del movimiento de Ingresos y Egresos registrados en Caja Fiscal. Consideramos que nuestro examen constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

## Limitante

La entidad no presentó el Balance General, Estados de Resultados y sus respectivas Notas a los Estados Financieros, lo cual no permite emitir opinión





sobre la situación financiera de la entidad al 31 de Diciembre de 2009.

En nuestra opinión, a excepción del efecto que pueda generar lo mencionado en el párrafo anterior, se considera que las operaciones de Ingresos y Egresos relacionados con la recepción de fondos públicos y registrados en Caja Fiscal, fueron administrados adecuadamente, por el período del 01 de junio al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo a las cláusulas de los convenios suscritos con las distintas entidades del Sector Público.

Contralor General de Cuentas

Guatemala, 12 de mayo de 2010





## INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señora

Sheroky Naydú Berducido Pineda

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION MEYAH GUATEMALA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
DUEÑAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACION MEYAH GUATEMALA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año que terminó en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental.

Los asuntos que nos llaman la atención y que están relacionados con deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Administración en los estados financieros, son los siguientes:

### **1 Deficiente registro en operaciones contables (Caja Fiscal)**

Guatemala, 11 de Mayo de 2010



## Hallazgos relacionados con el Control Interno

### Hallazgo No.1

#### Deficiente registro en operaciones contables (Caja Fiscal)

##### Condición

Se estableció que durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2009, la Asociación MEYAH GUATEMALA, no ingresó en Caja Fiscal el recibo de ingresos 194918, del 6 de julio de 2009, por valor de Q. 208,000.00, ni la factura número 126, del 7 de julio de 2009, Constructora Primavera, por el valor de Q. 208,000.00.

##### Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 08 de julio del 2003 modificadas por el Acuerdo Interno numero A-57-2006 de fecha 08/06/2006, "Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental", numeral 2.4, Autorización y Registro de Operaciones, indican: "Cada Entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones".

##### Causa

Falta de controles por parte de los responsables de la entidad, al no aplicar medidas de Control Interno que permitan realizar un proceso contable técnico y sistemático.

##### Efecto

La deficiencia en el registro de operaciones contables de la Asociación, genera incertidumbre y obstaculiza la toma de decisiones de Junta Directiva, referente a la información financiera, ya que no garantiza confiabilidad, ni razonabilidad.

##### Recomendación

Que la Presidente y Representante Legal de la Asociación, gire sus instrucciones al Contador, a efecto de registrar en caja fiscal las operaciones contables oportunamente.

##### Comentario de los Responsables

La Presidente y Representante Legal mediante acta de discusión de hallazgos No. DAEE-025-2010, de fecha 11 de mayo de 2010, indicó que: "La persona encargada de los cierres y presentaciones mensuales de la Caja Fiscal de



Asociación MEYAH GUATEMALA, la señora Priscilla Marroquín dejó de laborar para la Asociación durante el mes de Agosto del 2009, debido a falta de fondos para cubrir su salario, no quedando otra persona con conocimientos para la ejecución de las cajas fiscales hasta el mes de diciembre , cuando se trasladaron las oficinas centrales de la Asociación a su actual dirección. Tanto el recibo de ingresos 194918 y la factura 126, ambos por un monto de Q. 208,000.00 ya se encuentran ingresados en caja fiscal.”

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud de que los argumentos planteados por la Presidente y Representante Legal de la Asociación , no son suficientes para su desvanecimiento.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para Sheroky Naydú Berducido Pineda, Presidente y Representante Legal, por la cantidad de DOS MIL QUETZALES (Q.2,000.00).





## **INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

Señora

Sheroky Naydú Berducido Pineda

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION MEYAH GUATEMALA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACION MEYAH GUATEMALA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

Instancias materiales de incumplimiento son fallas en cumplir con los requisitos, o violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes, es importante en relación con los estados financieros. Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento revelaron las siguientes instancias de incumplimiento.

### **1 Incumplimiento en Rendición de Cuentas**

Hemos considerado estas situaciones importantes de cumplimiento para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros de ASOCIACION MEYAH GUATEMALA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS,







DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.

Guatemala, 11 de Mayo de 2010



## Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

### Hallazgo No.1

#### Incumplimiento en Rendición de Cuentas

##### Condición

Se comprobó que la Asociación MEYAH GUATEMALA, no rindió cuentas correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2009.

##### Criterio

El Acuerdo Interno 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba las Normas de Control Interno Gubernamental, modificadas por el Acuerdo Interno A-57-2006, de fecha 8 de junio de 2006, en el grupo 5 "Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental", numeral 5.10: Rendición de Cuentas, indican que "Las máximas autoridades de los entes públicos, deben rendir cuentas públicamente de su gestión institucional".

##### Causa

Falta de previsión del contador de la Asociación MEYAH GUATEMALA, para la entrega oportuna en relación a la rendición de cuentas.

##### Efecto

Descontrol en los procesos administrativos y financieros de la Asociación.

##### Recomendación

Se le giraron instrucciones a la Presidente y Representante Legal de Asociación MEYAH, para que rinda las cajas fiscales a la Delegación de Contraloría General de Cuentas en el momento oportuno.

##### Comentario de los Responsables

La Presidente y Representante Legal mediante acta de discusión de hallazgos No. DAEE-025-2010, de fecha 11 de mayo de 2010, indicó que: "Efectivamente la Asociación no pudo presentar cajas fiscales durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año dos mil nueve (2009) debido a la reducción de personal a la que se vio obligada, esto derivado de los escasos fondos percibidos durante estos meses. Por este motivo la persona encargada de la presentación y manejo de cajas fiscales, tuvo que ser rescindida de la Asociación, y pudiéndose retomar sus asignaciones hasta mediados del mes de



diciembre del año 2009. Al día de hoy las cajas fiscales de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre ya están debidamente registradas en la delegación de la Contraloría General de Cuentas en Sacatepéquez.”

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud de que los argumentos planteados por la Presidente y Representante Legal de la Asociación , no son suficientes para su desvanecimiento.

**Acciones Legales y Administrativas**

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 12, para Sheroky Naydú Berducido Pineda, Presidente y Representante Legal, por la cantidad de DOS MIL QUETZALES (Q.2,000.00).

**7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR**

Se estableció el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en auditorías anteriores.

**8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	SHEROKY NAYDU BERDUCIDO PINEDA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	06/06/2008	31/05/2009



## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### AREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
MIRTA LORENA VIZCAINO MALDONADO  
Auditor Gubernamental

\_\_\_\_\_  
GUSTAVO ADOLFO RODAS QUINTANA  
Supervisor Gubernamental



## 10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Estructura Orgánica

La estructura organizacional de la Asociación MEYAH GUATEMALA, está constituida de conformidad con su escritura constitutiva de la manera siguiente: La Asamblea General y la Junta Directiva. La Asamblea General es la autoridad máxima de la Asociación, se encuentra integrada por todos los asociados activos en pleno goce de sus derechos y obligaciones. La Junta Directiva es el órgano ejecutivo y administrativo de la Asociación y se integra con los cargos siguientes: Presidente que ejerce su representación legal, Secretario, Vocal, Vocal II y Vocal III.



## ANEXOS



**ANEXO 1**

**MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
PERIODO AUDITADO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresado en Quetzales)**

DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO CAJA FISCAL
<b>Saldo inicial</b>	750,648.75	---	750,648.75
<b>01 de Junio al 31 de diciembre de 2009</b>	10,083,242.27	10,578,859.71	255,031.31
<b>Total</b>	<b>10,833,891.02</b>	<b>10,578,859.71</b>	<b>255,031.31</b>

Fuente: Caja Fiscal de la Asociación MEYAH GUATEMALA

**Comentario:**

En el período auditado, la Asociación reportó ingresos de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES CON DOS CENTAVOS (Q. 10,833,891.02). Los egresos ascienden a DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE QUETZALES CON SETENTA Y UN CENTAVOS (10,578,859.71).

**“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO ”**

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710  
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



**ANEXO 2**

**CONFIRMACIÓN NUMÉRICA DEL SALDO DE CAJA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresado en quetzales)**

DESCRIPCION	TOTAL
<b>Saldo anterior</b>	<b>750,648.75</b>
(+) Ingresos del 1 de junio al 31 de diciembre de 2009	9.875,242.27
(+) Ajuste folio 751415 de caja fiscal	208,000.00
<b>Subtotal Ingresos</b>	<b>10,083,242.27</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>10.833,891.02</b>
(-) Egresos del 1 de junio al 31 de diciembre de 2009	10.370,859.71
(-) Ajuste folio 751415 de caja fiscal	208,000.00
<b>Total egresos</b>	<b>10.578,859.71</b>
<b>Saldo de caja al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>255,031.31</b>

Fuente: Caja Fiscal, recibos de ingresos, documentos de egresos de la Asociación MEYAH GUATEMALA

**Comentario:**

Al efectuar la confirmación numérica de saldo de caja al 31 de diciembre de 2009, se estableció el saldo de caja por la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN QUETZALES CON TREINTA Y UN CENTAVOS (Q. 255,031.31).

**“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO ”**

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710  
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





**ANEXO 3**

**INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
PERIODO AUDITADO DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresado en Quetzales)**

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Municipalidades	5,656,402,38	44
CODEDE Sacatepéquez	1,302,826.40	11
FONAPAZ	2,078,976.24	27
MICUDE	1,795,686.00	18
<b>TOTAL</b>	<b>10.833,891.02</b>	<b>100</b>

Fuente: Caja Fiscal y convenios suscritos por MEYAH con las entidades respectivas

**Comentario:**

En el periodo auditado, los ingresos de MEYAH, son provenientes de las distintas Municipalidades, Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez, FONAPAZ y MICUDE.



**ANEXO 4**  
**MUESTRA**  
(Expresado en Quetzales)

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCTORA	CONVENIO	CONTRATO	MONTO CONVENIO	MONTO CONTRATO	INGRESOS
1	DRENAJE CALLE LOS GONZALES, DRAJNE CALLE LOS MONTEROSO, DRENAJ CALLE LOS VARGAS	TARACENA RODAS	Feb-09	014-2009	Q424,729.01	Q423,243.95	Q135,698.49
2	REPARACIÓN CAMPO DE FUTBOL SAN ANTONIO	TARACENA RODAS	Jul-09	018-2009	Q359,227.78	Q357,857.21	Q286,285.77
3	DRENAJES 703.72	TARACENA RODAS	Feb-09	013-2009	Q768,101.03	Q767,119.42	Q406,497.25
4	MEJORAMIENTO CALLES 1,2 Y 3	ARCOS PROYEC	49-2008	Ene-09	Q1,350,000.00	Q1,649,640.00	Q216,000.00
5	CONSTRUCCION DE TUBERIA 12 PULG. ALDEA LOS VERDES	TARACENA RODAS	Jul-09	016-2009	Q884,530.21	Q883,993.65	Q707,113.48
6	CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO	PLADICON	23-2009	021-2009	Q600,000.00	Q599,978.25	Q855,686.00
7	REHABILITACION DE CENTRO ESCOLAR	ARCOS PROYEC	CAR 40-2009	015-2009	Q205,290.00	Q205,000.00	Q184,565.00
8	ELECTRIFICACION RURAL	INTEGRACION PROYEC.	CAR 61-2009	27-2009	Q499,705.00	Q499,705.00	Q499,705.00
9	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	ALVARO OVALLE	43-2009	023-2009	Q4,000,000.00	Q4,000,000.00	Q800,000.00
10	ESTACION DE LA PNC, MARIO ALIOTO	ARCOS PROYEC	CAR 38-2009	012-2009	Q86,530.00	Q86,530.00	Q77,533.37
11	CIRCULACION DE CANCHA POLIDEPORTIVA LOS VERDES	TARACENA RODAS	16-2009	031-2009	Q273,000.00	Q272,915.00	Q54,583.00
12	CIRCULACION DE CANCHA POLIDEPORTIVA RABANALES	TARACENA RODAS	16-2009	033-2009	Q348,000.00	Q347,899.00	Q69,579.80
13	DOTACION DE LAMINAS	CONSTRUSERVICIOS	CAR 58-2009	25-2009	Q678,720.00	Q678,720.00	Q678,720.00
14	DOTACION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION	LOMA DE LOS VADOS	CAR 58-2009	24-2009	Q779,041.87	Q779,041.87	Q779,041.87
15	DOTACION DE PILAS	DISCOGUA	CAR 16-2009	May-09	Q6,007,200.00	Q543,375.00	Q543,375.00
16	PROYECTO CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD II						Q2,559.49
17	CONSTRUCCION ESCUELA PREPRIMARIA	ARCOS PROYEC					Q380,288.16
<b>TOTAL</b>							<b>Q6,677,231.68</b>

**Fuente:** Convenios suscritos, recibos de ingresos, facturas, proporcionados por MEYAH GUATEMALA, correspondientes al período auditado.





**CONTRALORÍA  
GENERAL DE CUENTAS**  
GUATEMALA, C.A.

**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES**

**NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA**

**DAEE-0331-2009**

Guatemala, 28 de octubre de 2009

**Auditor Gubernamental:**

LICDA. MIRTA LORENA VIZCAINO MALDONADO

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION MEYAH GUATEMALA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-11-300-313-2008, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO RODAS QUINTANA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.



*[Signature]*  
Licda. Mirta Lorena Vizcaino Maldonado  
Colegio de Profesionales de la CCJFE

Vo.Bo.

*[Signature]*  
Licda. Mirta Lorena Vizcaino Maldonado  
Subcontratador de Calidad de Gasto Público  
Subcontratador de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas

**LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO**

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710  
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



ASOCIACION MEYAH GUATEMALA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DUEÑAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

Informe de la Auditoría a la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos

Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009



DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

ANEXO 6  
Formulario SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Realizada	No Cumplida	
1	<p><b>Hallazgo relacionado con el Control Interno</b> Hallazgo No. 1 Deficiente registro de operaciones contables</p> <p><b>Condición</b> Se estableció que durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2009, la Asociación MEYAH GUATEMALA, no ingresó en Caja Fiscal el recibo de ingresos 194918 del 6 de julio de 2009, por valor de Q. 208,000.00, ni la factura número 126, del 7 de julio de 2009, Constructora Primavera, por el valor de Q. 208,000.00.</p> <p><b>Recomendación</b> Que la Presidente y Representante Legal de la Asociación, gire sus instrucciones al Contador, a efecto de registrar en caja fiscal las operaciones contables oportunamente.</p>	Sheroky Naydú Berducido Pineda, Presidente y Representante Legal			
	<p>Entidad y No. de Cuentadancia: Asociación MEYAH Guatemala Cuentadancia CGC-A5-0011-300-313-2008</p> <p>Tipo de Auditoría: Auditoría Gubernamental</p> <p>Nombramiento: DAAE-0331-2009</p> <p>Auditor Gubernamental: Licda. Mirta Lorena Vizcaino Maldonado</p>	<p>Dirección de la Entidad: Km. 18.5 Al Salvador, Villas del Bosque, casa ES8, Santa Catarina Pinula, Guatemala</p> <p>Período Auditado: 01 de junio al 31 de diciembre de 2009</p> <p>No. Informe: S/N</p> <p>Supervisor: Lic. Gustavo Adolfo Rodas Quintana</p>			



No.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Realizada	Proceso	
2	<p><b>Hallazgo Relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables</b> Hallazgo No. 1 Incumplimiento en Rendición de Cuentas</p>	<p>Sheroky Naydi Berduccio Pineda, Presidente y Representante Legal</p>			
	<p><b>Condición</b> Se comprobó que la Asociación MEYAH GUATEMALA, no rindió cuentas correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2009.</p> <p><b>Recomendación</b> Se le giraron instrucciones la Presidente y Representante Legal de MEYAH para que rinda las cajas fiscales a la Delegación de Contraloría General de Cuentas en el momento oportuno.</p>				

1) \_\_\_\_\_ Entidad Auditada

1) \_\_\_\_\_ Auditor Gubernamental



